



MENDOZA, 25 de marzo de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 35732/21 caratulado: *"Fernando Gabriel Vilte Ruiz S/ Solicitud autorización para dar inicio a la elaboración de tesina - FAD"*

CONSIDERANDO:

Que la Dirección y Co-dirección de Tesina del alumno Fernando Gabriel VILTE RUIZ, estará a cargo del Lic. Ariel Fernando SARAVIAY de la Prof. Ana Laura SOLER, respectivamente.

Lo aconsejado por la Dirección de Carreras Musicales y lo informado por la profesora a cargo de la Tesina.

Por ello, atento al informe favorable de Secretaría Académica,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al alumno Fernando Gabriel VILTE RUIZ (Registro N° 27.055) de la Licenciatura en Flauta, la dirección de su Tesina titulada: **"La obra del compositor salteño Daniel Toro: construcción de su catálogo musical"**, que estará a cargo del Lic. Ariel Fernando Saravia y la Co-dirección de la Prof. Ana Laura Soler.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 71


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ESP. MARIELA MELÍN LOMBARDI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO